

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA  
YELLOW RIVER ENGINEERING CONSULTING CO.LTD.**

En la ciudad de Quito, el día lunes 24 de marzo del año dos mil diez y siete, siendo las 18:00, en la sede social de la Compañía, ubicada en Calle: José Abascal N39-149 y Hugo Moncayo se reúnen los señores: Yun Yipei en su calidad de Apoderado de la Sucursal y Zhang Zengqing como secretario Ad-Hoc y Zhu Cuiling Representante Financiero, los asistentes en forma expresa manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal y Ordinaria al amparo de la facultad que les concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, actúa como Presidente de esta Junta, el apoderado de la Compañía, Señora Yun Yipei y actúa como Secretaria ad-hoc de la Junta el Señor Zhang Zengqing. Los presentes por unanimidad aprueban el siguiente orden del día para la sesión.

**PRIMERO:** Conocimiento y resolución sobre el balance general, estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

**SEGUNDO:** Conocimiento y aprobación del Informe Anual por el año 2016 del Apoderado.

**TERCERO:** Resolución sobre los resultados del año 2016.

**CUARTO:** Lectura y aprobación del informe de auditoría externa.

**PRIMERO.-** La apoderada hace un análisis del Balance General y del estado de pérdidas y ganancia e informa de la pérdida contable obtenida de un mil trescientos ochenta y cinco con 44/100 dólares (US\$ 1.385,44). La Junta aprueba los estados financieros por unanimidad un agradecimiento a la administración, por la gestión desarrollada en el año 2016.

**SEGUNDO.-** La apoderada da lectura a su informe que se refiere a la situación de la empresa; informe del que se pueden apreciar las razones por las cuales se logró un resultado satisfactorio para los accionistas de la Casa Matriz. El informe es aprobado en forma unánime, con el voto salvado del informante, por disposición legal.

**TERCERO.-** En virtud de que el resultado del ejercicio económico del año 2016 refleja pérdida, esta junta por unanimidad resuelve que se mantenga en el patrimonio de la Compañía.

**CUARTO.-** Esta Junta por unanimidad resuelve designar a la Economista Silvia López como auditor externo, para que emita su dictamen a los Estados Financieros del ejercicio 2016, se da lectura al informe el cual es aceptado y aprobado.

No habiendo ninguno otro asunto que tratar en esta Junta, la apoderada dispone y concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es aprobada una vez la sesión ha sido reinstalada.

Siendo las 19h00, la Apoderada da por terminada la sesión firmando para constancia la presente acta, todos los asistentes y el Secretarios que certifica.

Yun Yipei  
APODERADA

负怡佩

Zhang Zengqing  
SECRETARIO

张增庆

Zhu Cuiling  
REPRESENTANTE FINANCIERO

朱翠玲